

Pereira, 06 de junio de 2017

Doctor

MAURICIO RESTREPO

Secretaria de infraestructura

Alcaldía de Pereira

ASUNTO: Derecho de petición

En virtud del artículo 23 de la Constitución Nacional, Derecho de petición y del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, respetuosamente solicito a su despacho dar trámite a la presente petición dentro de los términos y plazos establecidos, petición basada en los siguientes hechos:

1. Las calles 8 y 9 entre carreras 6 y 6 bis de la ciudad de Pereira se han ido convirtiendo en basureros ya que la gente no respeta estos espacios y depositan los desechos en este sitio
2. Dichas calles también están siendo usadas para consumo de drogas y robos que se vienen presentando cada día con más frecuencia afectando a la comunidad del sector.

Es por lo anterior que respetuosamente solicito:

- A. Adecuar las calles mencionadas como vías peatonales con unas buenas escaleras y rampas para que la gente se pueda movilizar, ya que en el momento son solo unas escaleras en muy mal estado, las cuales, ni siquiera son continuas, es decir no se puede transitar tranquilamente por ellas, ya que con el paso del tiempo y del mal uso se han ido cayendo los escalones, quedando solamente los espacios vacios en tierra, dificultando la movilidad de las personas aún más en temporadas de lluvia

Agradezco la atención y gestión prestada

Cordialmente,


GLORIA INES DUQUE VALENCIA
Presidenta Veeduría Glorieta Bavaria
CC. 25.160.607
Cra 6 No. 8-75
Cel . 3103833468



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de junio de 2017	Número de radicado:	26498
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GLORIA INES DUQUE VALENCIA,		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

